 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	FORMATO MODIFICACIÓN Y/O ACLARACIÓN A LA INVITACIÓN PRIVADA O PÚBLICA PARA PRESENTAR PROPUESTAS	Código: GC-FM-025
		Versión: 04
		Vigencia: 30-12-2024

INVITACIÓN PÚBLICA IPP No.41 DEL 2026 PARA PRESENTAR PROPUESTAS PARA EL PROCESO CUYO OBJETO ES: Prestar los servicios de capacitación, entrenamiento y certificación en términos de competencias de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con los peligros identificados por la empresa para el personal de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.


MODIFICACIÓN No. 2

La Empresa AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Contratación y en el procedimiento vigente, y teniendo en cuenta que el área técnica requiere más tiempo para evaluar las propuestas que se presentaron al proceso de selección, se permite modificar la Invitación Pública para Presentar Propuestas (IPP) No. 41 de 2026, cuyo objeto es: "Prestar los servicios de capacitación, entrenamiento y certificación en términos de competencias de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con los peligros identificados por la empresa para el personal de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P."

1. Se modifica el numeral 2.8 CRONOGRAMA DE LA INVITACION el cual quedará así:

2.8 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
Verificación requisitos mínimos y calificación de las propuestas.	21 y 22 de mayo de 2026
Período para la solicitud de aclaración y subsanación de las propuestas.	25 y 26 de mayo de 2026
Verificación requisitos mínimos y calificación de las propuestas definitiva.	27 de mayo de 2026
Recomendación de la mejor propuesta o declaratoria de Fallida al ordenador del gasto.	29 de mayo de 2026
Suscripción del contrato.	1 de junio de 2026 en adelante

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	FORMATO MODIFICACIÓN Y/O ACLARACIÓN A LA INVITACIÓN PRIVADA O PÚBLICA PARA PRESENTAR PROPUESTAS	Código: GC-FM-025
		Versión: 04
		Vigencia: 30-12-2024

La presente modificación de la invitación pública para presentar propuestas solo ajusta los numerales antes mencionados; en consecuencia, los demás términos y condiciones establecidos en la invitación se mantienen sin cambios.

Se expide a los veintidós (22) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.